

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000001200

QUINTERO,

03 JUN. 2011

VISTOS:

Informe Nº 21 de Fecha 30 de Mayo del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial Rol [REDACTED] perteneciente a **D. José Orellana Parra.**

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol [REDACTED] con Giro en Distribuidora Mayorista de Papel, local ubicado en Calle Piloto Alcayaga Nº1935, la cual se encuentra a nombre de **D. José Orellana Parra, Cédula de Identidad [REDACTED]** por cierre de local comercial y termino de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJHC/CCO/rago